

129954



129954

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de D. José
Zubelzu Tapia, de nacionalidad española, domiciliado
en Elgoibar (Guipuzcoa) Avenida 21 de Septiembre, 20
y que ha de recaer sobre "CESTON METALICO CON FONDO
ABATIBLE, PARA PRODUCTOS A GRANEL"

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
el territorio nacional y plazas de soberanía, de un cestón
metálico con fondo abatible, para productos a granel, conforme
se describe a continuación y se representa en forma gráfica
a título de ejemplo, en el plano adjunto.



5 Cuando hay que transportar y descargar mercancías a granel de formas irregulares y de manejo difícil y molesto, como por ejemplo chatarra, que ha de dejarse en el lugar de entrega amontonado, sea en el suelo o en la plataforma de un camión, la indicada operación se hace sumamente cara y penosa para el personal.

10 Para obviar estos serios inconvenientes, el solicitante del presente modelo de utilidad ha concebido y pretende registrar un cestón izable, con paredes verticales de chapa provista de nervaduras de embutición y con fondo abatible configurado a manera de pala que, girando sobre pivotes dispuestos en puntos laterales adecuados, próximos a las aristas posteriores, y previo desenganche a voluntad de medios de retención temporal previstos, inferiormente, a la
15 pared delantera del cestón, vuelca la carga en el lugar deseado.

20 El cestón posee, en la parte superior de cada una de sus paredes laterales, medios de enganche aptos para recibir sendos garfios merced a los cuales puede transportarse suspendido, por ejemplo, de una grúa móvil hasta el punto de descarga donde efectuar la maniobra de abatimiento del fondo, haciendo girar una manivela, solidaria de las garras que mantienen la boca de la pala, constitutiva del fondo abatible, aplicada al canto inferior de la pared delantera.

25 La cara inferior de este fondo posee cuatro trozos de perfil en U a guisa de patas, sobre las que reposar en el suelo y, en su reborde vertical posterior, se han previsto unos refuerzos angulares, soldados de canto, que abrazan dicho lado posterior por debajo. Mientras que el extremo superior de estos refuerzos rebasa dicho reborde vertical
30



posterior del fondo con un corte en ángulo agudo hacia fuera, destinado a aplicarse contra el canto vertical de salientes previstos en puntos coincidentes, para que, cuando se abata el fondo, este movimiento quede limitado convenientemente para impedir una descarga demasiado brusca.

Resaltarán mejor las características y ventajas del presente modelo por el examen de la descripción detallada que sigue de un ejemplo de realización, no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

- la figura I es una vista lateral, en alzado del cestón posado sobre el suelo y con su fondo enganchado.

- la figura II representa el mismo cestón suspendido y con su fondo desenganchado y abatido en su máxima apertura;

- la figura III es una vista, en perspectiva, del cestón, mostrando mas claramente los medios de enganche para los garfios de la cadena de suspensión y el sistema de retención temporal del fondo, y

- la figura IV es una vista fragmentaria, en perspectiva, presentando el refuerzo periférico, inferior, inclinado, del cuerpo del cestón que porta los refuerzos cooperantes con los angulares del fondo para limitar su vuelco de descarga.

El cuerpo 1 del cestón es suspendible mediante los garfios de un dispositivo elevador, gracias a los elementos 2 provistos de sendos orificios. El fondo abatible 3 construido a modo de pala con rebordes verticales, laterales y posterior, topa con sus cantos contra el aro periférico 4 del cuerpo 1 y, cuando se le hace descender en la operación de descarga por giro sobre pivotes dispuestos en puntos adecuados infero-laterales del cuerpo 1, los refuerzos angulares 5 de este fondo van a topar, de canto, contra los topes 6 fijados angularmente al cuerpo 1



y a su aro 4, para detener su caída a una inclinación conveniente

5 El dispositivo de vuelco del fondo 3 consta de una barra acodada con una manivela 7 y una rama horizontal 7' paralela al borde infero-anterior del cuerpo 1, mantenida en posición de cierre mediante el resorte 8, venciendo cuya resistencia, gira el tramo horizontal, dentro de sus soportes, para desenclavar los ganchos 10 que le son solidarios.

10 Con 11 se designan cuatro trozos de perfil en U soldados a la cara inferior del fondo abatible 3 y, destinados a servir de patas del cestón, cuando éste reposa en el suelo.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

15 La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de D. José Zubezu Tapia, domiciliado en Elgoibar (Guipuzcoa) lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

20 PRIMERA. - Cestón metálico con fondo abatible, para productos a granel, caracterizado en que está constituido por un cuerpo de forma general rectangular, abierto por arriba, y provisto de medios de enganche para ser izado por los garfios de un dispositivo elevador cualquiera.

25 SEGUNDA. - El mismo cestón según la reivindicación primera, caracterizado en que su fondo es abatible, merced a medios de giro situados en la parte infero-posterior, y posee rebordes

129954



verticales, laterales y posterior, a modo de pala, los cuales abarcan los bordes inferiores de las paredes correspondientes del cuerpo del cestón hasta topar con un aro periférico que abraza las cuatro paredes de este último.

5 TERCERA.- El mismo cestón según las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que dicho fondo se mantiene aplicado al cuerpo del cestón mediante ganchos solidarios de una barra fijada, con posibilidad de giro, al borde infero-anterior del cuerpo del cestón y que puede ser girada a voluntad para liberar dicho fondo, por medio de una prolongación acodada de dicha barra, en forma de manivela, mantenida en posición de cierre por un resorte.

10
15 CUARTA.- El mismo cestón según la reivindicación segunda, caracterizado en que, para limitar el movimiento de vuelco de dicho fondo abatible, se han previsto piezas en ángulo recto aplicadas a los bordes de la cara inferior y reborde vertical posterior del fondo, de forma que rebase dicho reborde y presente un corte en ángulo agudo, al abatirse el fondo, el cual corte vaya a coincidir con el canto vertical de sendas aletas soldadas a la pared posterior del cuerpo del cestón.

20
25 QUINTA.- El mismo cestón, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado en que, para posarse sobre el suelo, posee patas, fijadas a la cara inferior de dicho fondo, constituidas por trozos de perfil en U soldados por los cantos de sus ramas verticales .

SEXTA.- CESTON METALICO CON FONDO ABATIBLE, PARA PRODUCTOS A GRANEL".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas

- 6 - 129954



por una sola de sus caras y una de planos de forma y
tamaño reglamentarios.

Madrid dieciseis de Mayo de 1967

P. A. de D. JOSE ZUBELZU TAPIA

VICTOR GIL VEGA
P.P.

129954

FIG. I

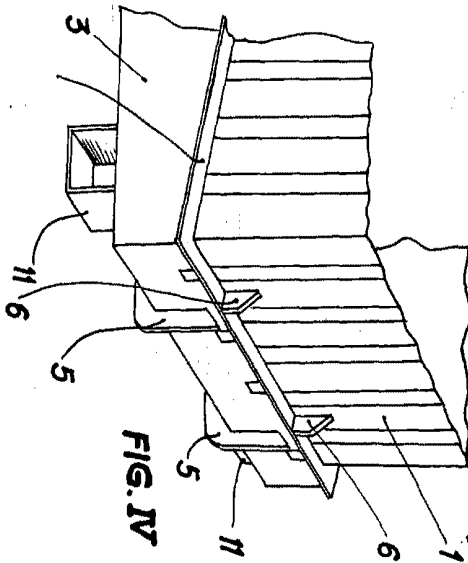
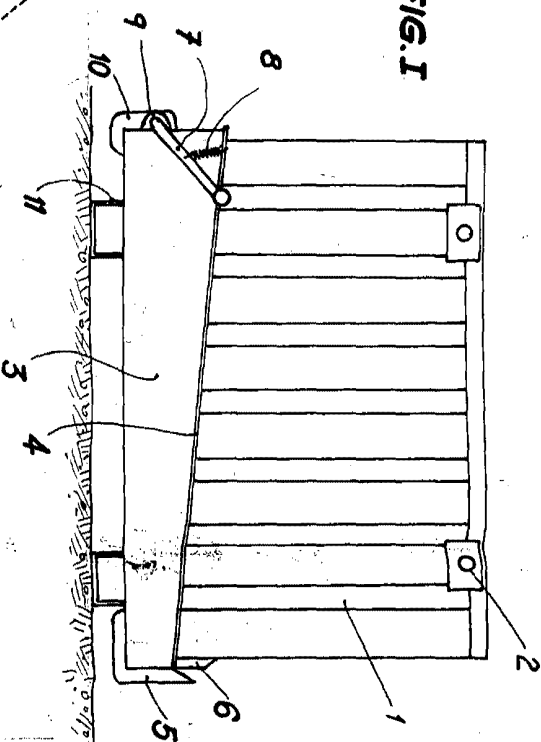


FIG. IV

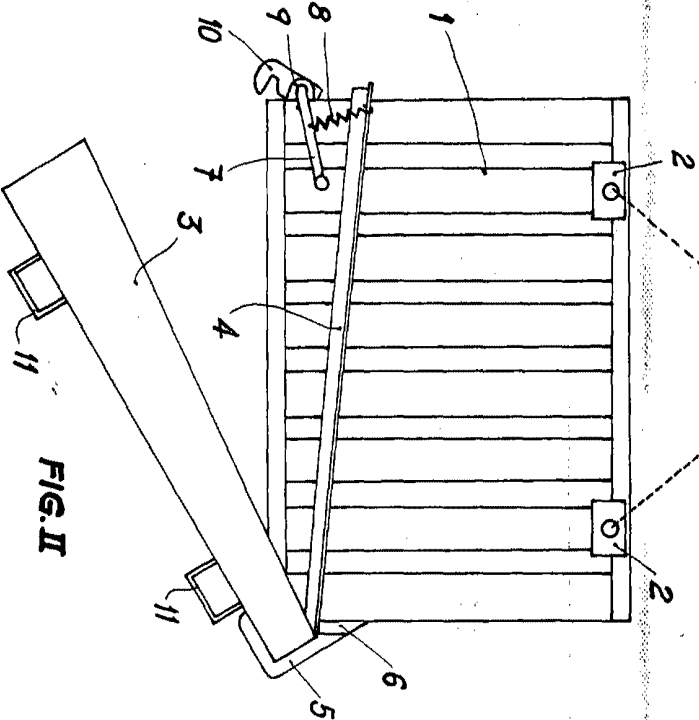


FIG. II

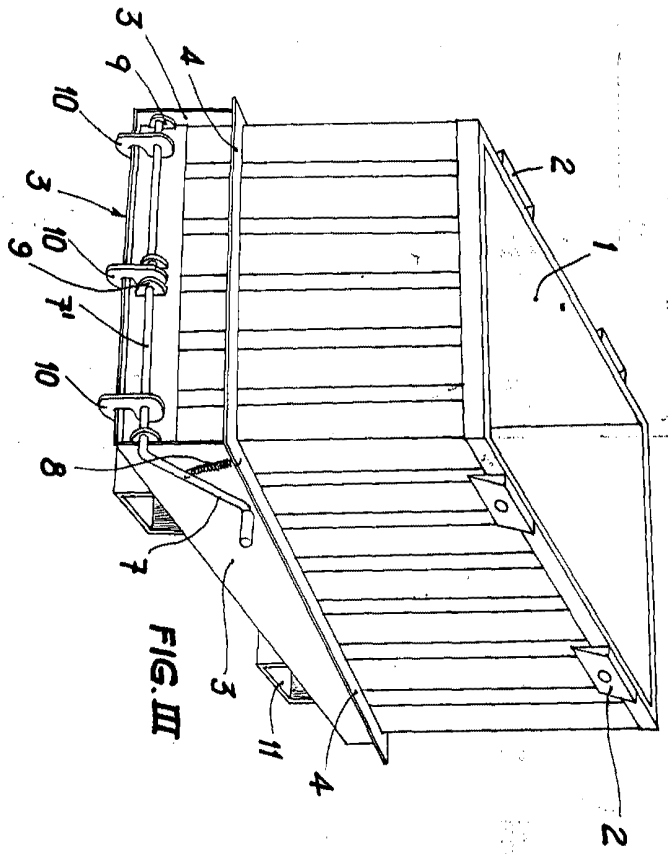


FIG. III

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 MAR 1931
 P. A.
 VICTOR GIL VEGA
P. P. Reparación

